



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLITICAS
CARRERA DE DERECHO**

TEMA:

Inteligencia Artificial en la motivación de sentencia

AUTOR:

ANDRADE GOMEZ JONNY RICARDO

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

TUTOR:

Ab. Benavides Verdesoto Ricky Jack

**Guayaquil, Ecuador
26 de agosto del 2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE DERECHO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Andrade Gómez, Jonny Ricardo**, como requerimiento para la obtención del título de **Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador**.

TUTOR

f. 
DR. BENAVIDES VERDESOTO RICKY JACK

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
DRA. NURIA PÉREZ PUIG-MIR, PHD.

Guayaquil, a los veintiséis días del mes de agosto del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE DERECHO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Andrade Gómez Jonny Ricardo**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Inteligencia Artificial en la Motivación de Sentencia** previo a la obtención del título de **Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los veintiséis días del mes de agosto del año 2024

EL AUTOR

f. _____

Andrade Gómez, Jonny Ricardo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE DERECHO**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Andrade Gómez, Jonny Ricardo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Inteligencia Artificial en la motivación de sentencia**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los veintiséis días del mes de agosto del año 2024

EL AUTOR:

f. _____
Andrade Gómez, Jonny Ricardo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Reporte COMPILATIO

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA MOTIVACION DE SENTENCIA

3% Textos sospechosos

- 2% Similitudes
 - < 1% similitudes entre comillas
 - < 1% entre las fuentes mencionadas
- 1% Idiommas no reconocidos
- 42% Textos potencialmente generados por IA (ignorado)

Nombre del documento: Inteligencia Artificial en la motivacion de sentencia.docx
ID del documento: c665da165ab2adb0c5e44333280f1852f909caad0
Tamaño del documento original: 50.11 kB
Autor: Jonny Andrade

Depositante: Jonny Andrade
Fecha de depósito: 26/8/2024
Tipo de carga: url_submission
Fecha de fin de análisis: 26/8/2024

Número de palabras: 6802
Número de caracteres: 45.628

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	TESIS LISTA.pdf TESIS LISTA #60230 El documento proviene de mi biblioteca de referencias 8 fuentes similares	4%		Palabras idénticas: 4% (274 palabras)
2	repository.eafic.edu.ec https://repository.eafic.edu.ec/server/api/core/bitstreams/905d183-4f7c-4667-9ef9-cfbab908b63... 3 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (239 palabras)
3	Documento de otro usuario #67862 El documento proviene de otro grupo	2%		Palabras idénticas: 2% (122 palabras)
4	www.doi.org https://www.doi.org/10.1016/S0041-8633(14)70049-3	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (64 palabras)
5	www.inesdi.com ¿Cuáles son los tipos de IA que existen? Inesdi https://www.inesdi.com/blog/tipos-de-inteligencia-artificial/ 3 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (69 palabras)

AUTOR

TUTOR

f.

Andrade Gomez Jonny Ricardo

f.

Dr. Benavides Verdesoto Ricky Jack

AGRADECIMIENTO

Primero y, ante todo, agradezco a Dios por guiarme y darme la fortaleza y sabiduría necesarias para completar este proyecto. Su presencia en mi vida ha sido mi mayor fuente de inspiración y apoyo.

A mis queridos padres, Héctor Villacis y Priscila Gómez, les debo mi más sincero agradecimiento. Su amor incondicional, paciencia y sacrificios han sido fundamentales para mi desarrollo personal y académico. Este logro es tan suyo como mío, y su apoyo constante ha sido un pilar esencial en cada etapa de este proceso.

A mi familia, por su apoyo constante y su comprensión durante las largas horas de trabajo y estudio. Su amor y aliento me han acompañado en cada paso, haciendo que este viaje fuera más llevadero y significativo.

A todos mis docentes, por su valiosa orientación, enseñanza y apoyo. Cada uno de ustedes ha contribuido significativamente a mi crecimiento académico y personal, y este trabajo no habría sido posible sin su dedicación y compromiso.

Agradezco a todas las personas que, de una u otra manera, han formado parte de este camino. Cada palabra de aliento, cada consejo y cada gesto de apoyo han sido fundamentales para alcanzar este logro.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, Héctor Villacis y Priscila Gómez, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios a lo largo de mi vida. Su fe en mí ha sido la mayor fuente de inspiración y motivación.

A mi querida familia, por su constante aliento y apoyo a lo largo de este viaje. Cada palabra de ánimo y cada gesto de comprensión han sido cruciales para que pudiera llegar hasta aquí. Esta tesis es un reflejo del amor y del compromiso que siempre he sentido de parte de ustedes.

Dedico esta tesis a mis amigos más cercanos, quienes han sido una fuente constante de apoyo, risas y compañía durante todo este proceso. Su presencia en mi vida ha hecho este viaje mucho más llevadero y significativo. ¡Gracias por estar siempre ahí!

- Andrade Gómez Jonny Ricardo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE DERECHO

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

DR. LEOPOLDO XAVIER ZAVALA EGAS, Mgs.
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

AB. MARITZA GINETTE REYNOSO GAUTE, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

MGS. JOSÉ MIGUEL GARCIA AUZ
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad: Jurisprudencia
Carrera: Derecho
Periodo: Semestre A 2024
Fecha: 30 de agosto del 2024

ACTA DE INFORME FINAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado **Inteligencia Artificial en la motivación de la sentencia**, elaborado por las estudiantes **Andrade Gómez Jonny Ricardo**, certifica que durante el proceso de acompañamiento dichos estudiantes han obtenido la calificación de **(8)**, lo cual lo califica como **APTAS PARA LA SUSTENTACIÓN**.

Dr. Benavides Verdesoto Ricky Jack

ÍNDICE

<i>RESUMEN</i> _____	<i>X</i>
<i>ABSTRACT</i> _____	<i>XI</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i> _____	<i>2</i>
<i>CAPITULO I</i> _____	<i>4</i>
<i>MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL</i> _____	<i>4</i>
<i>TIPOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL</i> _____	<i>5</i>
<i>APLICACIONES GENERALES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL</i> _____	<i>6</i>
<i>CONSIDERACIONES GENERALES</i> _____	<i>7</i>
<i>MOTIVACIÓN</i> _____	<i>7</i>
<i>OBLIGACIÓN DE MOTIVAR LAS RESOLUCIONES JUDICIALES</i> _____	<i>9</i>
<i>IMPORTANCIA DE LA OBLIGACION DE MOTIVACION</i> _____	<i>10</i>
<i>CAPÍTULO II</i> _____	<i>11</i>
<i>LA FALTA DE MOTIVACIÓN DE SENTENCIA EN LOS JUECES.</i> _____	<i>11</i>
<i>INFLUENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN UN PROCESO JUDICIAL</i> _____	<i>14</i>
<i>INCORPORACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA MOTIVACIÓN DE SENTENCIAS</i> _____	<i>17</i>
<i>DESAFÍOS LEGALES Y CONSIDERACIONES ÉTICAS DEL USO DE LA INTELIGENCIA OFICIAL EN LA MOTIVACIÓN</i> _____	<i>18</i>
<i>Conclusiones</i> _____	<i>21</i>
<i>Recomendaciones</i> _____	<i>22</i>
<i>REFERENCIAS</i> _____	<i>24</i>

RESUMEN

La motivación de la sentencia terminal es crítica en la administración de justicia, como la Transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones judiciales. También es importante en términos de administración judicial. Sin embargo, este proceso puede ser propenso a sesgos y errores humanos para aumentar la objetividad y coherencia de los juicios. Este estudio explora el potencial de la IA en los tribunales y analiza su impacto en la toma de decisiones judiciales. Se analizan los beneficios y desafíos de implementar sistemas de IA en este campo, incluido el aumento de la precisión, la reducción del sesgo y la optimización de los procesos. Además, se presentarán estudios de casos de implementación exitosa de la IA en el sistema judicial y se discutirán las implicaciones éticas y legales de su uso. Estos resultados sugieren que, si se implementa de manera responsable y transparente, la IA puede ser una herramienta valiosa para mejorar la calidad y la coherencia de las decisiones judiciales.

Palabras Claves: *Inteligencia Artificial, Motivación de Sentencias, Sistemas Judiciales, Automatización Legal, Análisis Predictivo, Ética Judicial.*

ABSTRACT

The motivation of resolving sentences is a crucial aspect of the administration of justice, as it ensures transparency and accountability in judicial decision-making. However, this process can be susceptible to human biases and errors. In this context, artificial intelligence (AI) emerges as a promising tool to improve objectivity and consistency in sentence motivation. This research explores the potential of AI in the motivation of resolving sentences, analyzing its impact on judicial decision-making. The benefits and challenges of implementing AI systems in this field are examined, including improved accuracy, reduced bias, and process optimization. Additionally, successful AI implementation case studies in the justice system are presented, and the ethical and legal implications of its use are discussed. The results suggest that AI can be a valuable tool to improve the quality and consistency of resolving sentences, provided it is implemented responsibly and transparently.

Keywords: Artificial Intelligence, Sentencing Motivation, Judicial Systems, Legal Automation, Predictive Analysis, Judicial Ethics.

INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial (IA) está revolucionando numerosos sectores, incluido el sistema judicial, donde su aplicación promete transformar la administración de justicia. La IA tiene el potencial de mejorar la eficiencia, consistencia y transparencia en los procesos judiciales, aspectos críticos para la modernización y eficacia de los sistemas legales. En el contexto ecuatoriano, donde el sistema judicial enfrenta desafíos significativos, como la lentitud en la resolución de casos y la falta de transparencia, la implementación de tecnologías de IA puede ofrecer soluciones innovadoras y efectivas.

Sin embargo, el uso de IA en los procesos judiciales también plantea una serie de desafíos legales y éticos. Entre estos se encuentran la imparcialidad y la eliminación de sesgos en los algoritmos, la protección de datos personales y la responsabilidad y rendición de cuentas en las decisiones asistidas por IA. Estos desafíos requieren un análisis profundo para asegurar que la integración de la IA en el sistema judicial ecuatoriano se realice de manera justa y equitativa, respetando los derechos fundamentales y principios de justicia.

La presente investigación tiene como objetivo evaluar el impacto del uso de la IA en los procesos judiciales en Ecuador, analizando sus beneficios y desafíos desde una perspectiva legal y ética. A través de un análisis detallado, se pretende identificar las aplicaciones actuales y potenciales de la IA en el sistema judicial ecuatoriano, evaluar los beneficios en términos de eficiencia, consistencia y transparencia, y analizar los desafíos legales y éticos asociados. Finalmente, se propondrán recomendaciones para la regulación y supervisión del uso de la IA en los procesos judiciales en Ecuador, con el fin de maximizar sus beneficios y minimizar sus riesgos.

Esta investigación es crucial para entender cómo la IA puede contribuir a mejorar el sistema judicial en Ecuador y para desarrollar un marco

regulatorio adecuado que guíe su implementación, asegurando que se realice de manera ética y responsable.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

La inteligencia artificial (IA) se refiere a la simulación de procesos de inteligencia humana por parte de sistemas informáticos. Estos procesos incluyen el aprendizaje (la adquisición de información y reglas para el uso de la información), el razonamiento (el uso de reglas para alcanzar conclusiones aproximadas o definidas) y la autocorrección. Los sistemas de IA están diseñados para llevar a cabo tareas que, cuando son realizadas por humanos, requieren de inteligencia.

“inteligencia artificial es la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades.” (Europeo, 2020)

De esto se sugiere que la inteligencia artificial (IA) es la capacidad de los sistemas informáticos para imitar habilidades humanas. Estas capacidades incluyen aprender, razonar, resolver problemas, comprender el lenguaje natural y percibir el entorno. La IA busca replicar funciones cognitivas humanas, permitiendo a las máquinas realizar tareas que requieren inteligencia, como el reconocimiento de voz, la visión por computadora, la toma de decisiones y la interacción en lenguaje natural. En esencia, la IA intenta emular el comportamiento inteligente de los humanos mediante algoritmos y modelos computacionales.

“La IA es la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano” (LASSE, 2018)

Esta definición describe la inteligencia artificial (IA) como la capacidad de las máquinas para realizar tres acciones principales:

- Uso de algoritmos: Las máquinas utilizan un conjunto de reglas y procedimientos matemáticos (algoritmos) para procesar información.

- Aprender de los datos: al recopilar y analizar grandes cantidades de datos, las máquinas pueden identificar patrones y obtener información que mejore su eficiencia con el tiempo sin intervención humana directa.
- Toma de decisiones: utilizando el conocimiento adquirido, las máquinas pueden tomar decisiones informadas en situaciones específicas y realizar acciones de la misma manera que los humanos.

En pocas palabras, la inteligencia artificial permite que las máquinas simulen ciertas habilidades humanas, como el aprendizaje y la toma de decisiones, utilizando datos y algoritmos.

La inteligencia artificial es un campo intrigante y multifacético, que involucra máquinas con la capacidad de aprender y ejecutar diversas tareas. Aunque puede parecer sencillo en la superficie, la IA posee una complejidad significativa. Su constante progreso en tecnología y aplicaciones promete un futuro con formas de IA cada vez más diversas y avanzadas.

La inteligencia artificial, también conocida por sus siglas IA, es algo tan sencillo, pero a la vez tan complejo, como hablar de máquinas inteligentes que tienen la capacidad de aprender por sí mismas y sustituir al humano en multitud de tareas. Sus aplicaciones hoy en día son múltiples, ya que a medida que la tecnología y los avances siguen progresando, van apareciendo cada vez más tipos de inteligencia artificial. (INESDI, 2023)

La inteligencia artificial (IA), aunque puede parecer sencilla, es en realidad un campo complejo que involucra el desarrollo de máquinas inteligentes capaces de aprender de manera autónoma y realizar una amplia gama de tareas que tradicionalmente requieren intervención humana. Sus aplicaciones son variadas y están en constante expansión gracias a los avances tecnológicos, lo que da lugar a la aparición de nuevos tipos de IA con frecuencia.

Tipos de inteligencia artificial

1. **IA Débil o Específica:** También conocida como IA estrecha, esta se refiere a sistemas de IA que están diseñados y entrenados para

realizar una tarea específica. Por ejemplo, los asistentes virtuales como Siri y Alexa, o los sistemas de recomendación en plataformas de streaming.

2. **IA Fuerte o General:** También conocida como IA general, esta se refiere a sistemas de IA con capacidades cognitivas humanas completas. Estos sistemas tienen la capacidad de entender, aprender y aplicar conocimientos en diferentes contextos, similar a un ser humano. Actualmente, la IA fuerte es más una meta teórica que una realidad práctica, ya que no existen sistemas que puedan replicar la totalidad de las capacidades cognitivas humanas.
3. **IA Superinteligente:** Se refiere a sistemas de IA que superan la inteligencia humana en todos los aspectos, incluyendo la creatividad, el conocimiento general y las habilidades sociales. Este tipo de IA aún es una teoría y plantea consideraciones éticas y de seguridad significativas.

Aplicaciones generales de la inteligencia artificial

1. **Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN):** Área de la IA que se ocupa de la interacción entre computadoras y el lenguaje humano. Permite a las máquinas entender, interpretar y generar lenguaje natural de manera significativa.
2. **Aprendizaje Automático (Machine Learning):** Subcampo de la IA que permite a los sistemas aprender y mejorar automáticamente a partir de la experiencia sin ser programados explícitamente para ello.
3. **Visión por Computadora:** Permite a las máquinas interpretar y tomar decisiones basadas en imágenes visuales del mundo real.
4. **Robótica:** Integración de la IA en robots para realizar tareas físicas de manera autónoma o semiautónoma.
5. **Sistemas Expertos:** Programas que emulan el proceso de toma de decisiones de un humano experto. Diagnóstico médico, asistencia legal, asesoramiento financiero.

“Aunque todavía queda mucho camino por recorrer, la inteligencia artificial acabará fundiéndose con ramas como el Derecho. Y es que no

viene para sustituir a abogados, sino para facilitar su trabajo y reducir la posibilidad de que aparezcan errores” (Gutiérrez, 2023)

Consideraciones generales

- **Transparencia y Responsabilidad:** Los sistemas de IA utilizados en el ámbito judicial deben ser transparentes en su funcionamiento y los procesos de toma de decisiones deben ser comprensibles y auditables.
- **Derechos Humanos y Ética:** Es fundamental que cualquier aplicación de IA en el sistema judicial respete los derechos humanos fundamentales y esté alineada con principios éticos aceptados internacionalmente.
- **Capacitación y Supervisión:** Los profesionales del derecho y los jueces deben recibir capacitación adecuada sobre el uso de tecnologías emergentes como la IA, además de establecer mecanismos de supervisión y revisión continua.

Motivación

Para abordar este tema, se desarrollará un concepto de lo que se entiende por motivación, reconociendo que existen diversas respuestas según el autor que se consulte o la perspectiva adoptada. Así, se puede desarrollar un concepto de motivación considerando su finalidad, observando la motivación como una justificación. También se puede abordar desde la perspectiva de la actividad de motivar, o desde el resultado de esta actividad, que se manifiesta en el discurso de justificación.

Antes de abordar las diversas perspectivas sobre este tema, es fundamental entender lo que algunos autores consideran como motivación. En primer lugar, mencionamos a Perelman, quien afirma que motivar se refiere a...

“la indicación de los móviles psicológicos de una decisión, y apuntaba, además, que, si las reflexiones cartesianas se usaran como espejo para construir un esquema de la motivación judicial, supondrían un paso injustificado de lo subjetivo («las mismas ideas con las que estoy

convencido de haber llegado a un conocimiento cierto y evidente de la verdad») a lo objetivo («persuadir a los demás»)" (ARAMBURGO, 2011)

En este aspecto la postura de esta tesis apoya la postura acerca de la motivación judicial como "una mera descripción de los procesos mentales, más o menos lógicos, conforme a los que llega el juez a la decisión judicial" (SANTOS, 2001) conocida como la tesis psico logística de la motivación judicial.

Este tipo de argumentos, según los cuales, motivar es una especie de recuento mental que ha conducido al juez a tomar cierta decisión, no resultan muy afortunados, toda vez, que parece imposible que el Juez registre todo lo que pensó para llegar a determinada decisión, sin contar, con que, lo realmente importante no es saber cómo el juez llegó a la decisión, si no saber cuáles fueron las razones que lo llevaron a ella.

Para TARUFFO, la motivación

Debe contener la justificación específica de todas las cuestiones de hecho y de derecho que constituyen el objeto de la controversia, dado que sólo bajo esta condición se puede decir que la motivación es idónea para hacer posible el control sobre las razones que sustentan la validez y aceptabilidad racional de la decisión. (TARUFFI, 2009).

El fragmento enfatiza la necesidad de una justificación detallada y específica de todas las cuestiones de hecho y de derecho en una controversia. Solo con esta condición se puede garantizar que la motivación de una decisión es adecuada para permitir el control y la validación de las razones que sustentan su validez y aceptabilidad racional. En otras palabras, una justificación completa y transparente es esencial para evaluar y sostener la legitimidad de una decisión.

Obligación de motivar las resoluciones judiciales

El deber de justificar las sentencias judiciales no siempre se entendió como lo hacen los sistemas jurídicos actuales. Su origen y evolución corresponden a un desarrollo histórico a lo largo de diferentes periodos de la humanidad, destacando principalmente tres momentos clave.

- a. En la antigua Roma donde las decisiones judiciales no se requería ser justificadas, ni razonadas, existen autores como SCIALOJA que dice que el época romana no existió nunca esa obligación de motivar tanto así que no se encuentran menciones de ninguna sentencia motivada, sin embargo autores como Marrone, sostienen que a pesar de no existir sentencias motivada, se puede concluir que debido a la forma de escoger los jueces eran de común acuerdo entre las partes hace pensar que existía una obligación implícita en las decisiones de la época.
- b. Otro momento, es en la edad media cuando surgió el derecho de Justiniano, donde había o existía una necesidad de citar a los brocárdicos latinos, quienes eran los que aportaban las razones de las sentencias.
 - c. Por último, estamos en el último momento, en donde a partir de la revolución francesa y la entrada del reconocimiento de la ley como una voluntad soberana.

La Corte de Estrasburgo ha destacado los aspectos fundamentales de la obligación de fundamentar las decisiones, necesarios para resolver cada caso según sus circunstancias específicas, evitando teorías y elaboraciones abstractas. En este contexto, la Corte se abstiene de juzgar las leyes nacionales sobre la fundamentación por sí solas y no cuestiona la corrección material de la motivación hecha por las autoridades nacionales bajo su jurisdicción. Y dentro de esto la corte establece cuales son las funciones que se cumplen con la motivación

La Corte ha reconocido que la obligación de fundamentar o motivar las resoluciones, permite cumplir diferentes funciones, entre las que destacan: i) la oportunidad para que las autoridades nacionales justifiquen sus actos, ii) demostrando que las partes han sido oídas, iii) permitiéndoles ejercer de

manera efectiva su derecho de impugnación, ante un organismo que revise la decisión, y iv) viabilizando el examen del público. (Salinas Mendoza, 2014)

Importancia de la obligación de motivación

En la doctrina se han elaborado varios conceptos que destacan la importancia de la motivación en los sistemas jurídicos democráticos contemporáneos. La motivación de las resoluciones judiciales se ha convertido en una garantía constitucional esencial. A partir de esta base, se desarrollarán los demás temas tratados en este escrito.

Según IGNACIO COLOMER la obligación de motivación impuesta a los jueces de justificar sus decisiones es considerada como una “garantía instrumental de las garantías estructurales de la jurisdicción”.

La afirmación de Ignacio Colomer se refiere a que la obligación de los jueces de justificar sus decisiones (motivación) actúa como una herramienta que garantiza el cumplimiento de las principales características y principios que estructuran el sistema judicial. Es decir, al exigir que los jueces expliquen sus fallos, se protege y refuerza la imparcialidad, transparencia y responsabilidad del poder judicial, asegurando así un proceso justo y confiable.

Entendiendo así que la obligación de los jueces a motivar garantiza un estado de derecho ya que los funcionarios se sienten en la sumisión a la jurisdicción de la ley.

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la motivación tiene doble reconocimiento, el primero que podemos denominar una obligación y el segundo como un derecho.

Como una obligación partimos de la premisa de que quienes se encuentran obligados a cumplir la carga de la motivación en este caso serían los jueces. la dimensión de motivación como derecho podemos denominarla derecho justiciable y este tiene relación con el derecho de la tutela judicial

efectiva que posee cada persona para acceder a la administración de justicia y defensa de sus derechos.

CAPÍTULO II

La falta de motivación de sentencia en los jueces.

La motivación de las sentencias es un elemento fundamental del sistema de justicia, ya que garantiza la transparencia, la equidad y la legitimidad de las decisiones judiciales. Sin embargo, en Ecuador se han identificado una serie de cuestiones que afectan la motivación adecuada de las sentencias impuestas por los jueces.

Estos problemas incluyen la presión política, la corrupción, el exceso de trabajo y la falta de recursos, así como la desconfianza pública y las percepciones negativas del sistema de justicia:

1. La presión política y la interferencia en la independencia judicial.

Uno de los problemas más serios que afectan la motivación de sentencia en Ecuador es la presión política ejercida sobre los jueces.

La independencia judicial es un principio fundamental que garantiza que los jueces puedan tomar decisiones imparciales basadas únicamente en la ley y los hechos del caso. Sin embargo, la injerencia política que socava esta independencia es un problema recurrente en Ecuador.

Organizaciones internacionales informan que la presión política sobre los jueces ecuatorianos se manifiesta en intentos de influir en sus decisiones, especialmente en casos de alto perfil o que involucran intereses Gubernamentales.

Como señala Human Rights Watch (2021), "la falta de independencia judicial en Ecuador se ha visto exacerbada por la injerencia del ejecutivo en el nombramiento y destitución de jueces". Esta

situación crea un ambiente en el que los jueces se ven obligados a tomar decisiones que favorecen al gobierno o a ciertos grupos de poder, y no basadas únicamente en la justa aplicación de la ley.

En tales casos, el motivo detrás de la decisión puede verse socavado y la decisión puede no reflejar un análisis jurídico justo y detallado.

2. La corrupción y su impacto en la motivación judicial

Uno de los factores más preocupantes que influyen en la motivación de la sentencia en Ecuador es la corrupción. La corrupción judicial adopta muchas formas, desde el soborno hasta la influencia indebida de actores políticos o económicos. Cuando existe corrupción, los jueces pueden basar sus decisiones en intereses externos que distorsionan el proceso judicial en lugar de en una interpretación justa de la ley. Como señala Uprimny (2019), "la corrupción en el sistema judicial mina la confianza en la justicia y lleva a la emisión de sentencias que carecen de una motivación genuina" (p. 23). En tales casos, la motivación para la sentencia puede ser insuficientes o inexistentes, lo que dificulta que las partes comprendan los motivos de la sentencia y socava la legitimidad del sistema de justicia.

Además, la corrupción judicial afecta la calidad de las decisiones tomadas. Cuando los jueces están influenciados por sobornos o presiones externas, es menos probable que sus decisiones reflejen un análisis adecuado de los hechos del caso y la ley aplicable. Esto no sólo es injusto para los involucrados, sino que también socava la confianza pública en la imparcialidad y eficacia del sistema judicial. Según un informe de Transparencia Internacional (2022), Ecuador enfrenta grandes desafíos en la lucha contra la corrupción judicial, lo que ha llevado a una creciente desconfianza en las instituciones judiciales del país.

3. Carga laboral y falta de recursos

Otro factor que contribuye a la falta de motivación en las sentencias es la sobrecarga laboral de los jueces y la falta de recursos en el sistema

judicial. En Ecuador, los jueces a menudo enfrentan una cantidad abrumadora de casos, lo que limita su capacidad para dedicar el tiempo necesario a la redacción de sentencias bien fundamentadas. Como argumenta Naranjo (2015), "la sobrecarga laboral es un problema estructural que afecta la calidad de la justicia, ya que los jueces no pueden motivar adecuadamente sus decisiones cuando tienen que resolver un gran número de casos en plazos muy cortos" (p. 67).

La falta de recursos también es un factor determinante, El sistema judicial de Ecuador enfrenta limitaciones financieras que impiden la capacitación adecuada y continua de los jueces y la introducción de herramientas tecnológicas que faciliten la redacción de sentencias. Según Gómez (2020), "sin los recursos necesarios para mejorar la infraestructura judicial y la formación de los jueces, es poco probable que se logre una mejora significativa en la motivación de las sentencias" (p. 45). La falta de recursos no sólo afecta la capacidad de los jueces para justificar sus decisiones, sino que también aumenta los tiempos de procesamiento de los casos y exacerba la percepción de ineficiencia del sistema.

4. Desconfianza pública y percepción negativa

La combinación de corrupción, exceso de trabajo y falta de recursos tiene un impacto directo en la confianza pública en el sistema de justicia de Ecuador. Si las sanciones no están plenamente justificadas, las partes interesadas y la sociedad en general pueden sentir que la decisión del tribunal es injusta o está manipulada. Esta percepción negativa se ha visto exacerbada por las revelaciones de casos de corrupción, lo que ha generado una desconfianza generalizada en la imparcialidad de los jueces. Ríos (2019) argumenta que "la desconfianza en el sistema judicial es uno de los mayores desafíos para la consolidación del Estado de derecho en Ecuador, ya que socava la legitimidad de las instituciones y la eficacia de la justicia" (p. 125). Además, la falta de motivación a la hora de dictar sentencia se considera un signo de corrupción e incompetencia, una percepción negativa reforzada por la cobertura mediática de casos judiciales controvertidos. Esto crea un círculo vicioso en el que la

desconfianza pública reduce la cooperación con el sistema judicial, aumenta la tendencia a cuestionar las decisiones judiciales e impide el funcionamiento eficiente y justo del sistema judicial.

Influencia de la inteligencia artificial en un proceso judicial

La incorporación de la inteligencia artificial en procesos judiciales marca un antes y un después muy significativo en la gestión y en la eficiencia de la información legal, un ejemplo muy claro de esto es el Sistema Automatizado de Trámite Judicial Ecuatoriano o también conocido como “SAJTE” el cual sirve para hacer consultas de sentencias o revisar el estado de un caso, este sistema desempeña un papel muy importante para facilitar las consultas de los procesos judiciales a nivel global, El acceso rápido y estandarizado a información relevante no solo incrementa la eficiencia en los trámites, sino que también promueve la colaboración y el intercambio de conocimientos entre profesionales del derecho a nivel global.

Los profesionales del derecho se benefician al enfocarse de manera más precisa en las tareas específicas del juez, con la capacidad de consultar jurisprudencia, revisar casos con sentencia firme y otros en curso, lo que facilita el acceso y la eficiencia, permitiendo decisiones más fundamentadas y rápidas. En este escenario, la inteligencia artificial no solo optimiza los procesos, sino que también ha mejorado la administración de justicia, haciéndola más efectiva y ágil.

En este contexto la Inteligencia artificial ha tenido un crecimiento asertivo cada día, el cual lo hace inherente al fallo y debido a esto debe ser supervisada cuidadosamente con especialistas que puedan contribuir de forma significativa al sistema judicial. Sin comprometer garantías fundamentales ni introducir sesgos contra grupos vulnerables, su poder transformador exige una reflexión cuidadosa sobre el uso ético y responsable de estas tecnologías en un área tan crucial para los derechos humanos.

“Si la inteligencia artificial se considera inadecuada para tomar de manera autónoma determinadas decisiones (por ejemplo, dictar sentencia),

siempre cabe la posibilidad de que intervenga como parte/ complemento de la decisión del juez tradicional". (Bonsignore Fouquet, 2021)

El uso de la inteligencia artificial en el derecho plantea la cuestión de si es apropiado permitirle tomar decisiones (como dictar sentencias) con total autonomía. Esto refleja preocupaciones sobre la capacidad de la inteligencia artificial para interpretar la ley y tener en cuenta las complejidades humanas y morales involucradas en cada caso. La toma de decisiones jurídicas es un proceso que depende no sólo de la aplicación de normas jurídicas, sino también del juicio humano, que incluye valores, empatía y conciencia situacional, elementos que la inteligencia artificial tal vez no aborde en profundidad.

Sin embargo, la IA no necesita funcionar de forma independiente para ser útil en el sistema jurídico. Puede complementar al juez tradicional proporcionando análisis, identificando patrones o sugiriendo opciones basadas en un análisis extenso de datos y jurisprudencia. Esto permitirá a los árbitros utilizar la IA como herramienta para mejorar la eficiencia y precisión de la toma de decisiones sin que la IA reemplace el juicio humano. En esta función, la IA puede ayudar a simplificar y acelerar procesos complejos y brindar soporte sin asumir la responsabilidad final de las decisiones.

Esta combinación de inteligencia artificial y toma de decisiones humana podría ser una solución equilibrada que aproveche la tecnología y al mismo tiempo retenga el juicio humano en las decisiones críticas. De esta manera se puede asegurar la justicia sentenciadora, teniendo en cuenta tanto la objetividad que la inteligencia artificial puede aportar como la intervención humana necesaria para contextualizar y aplicar la ley de forma ética y consciente.

De esta manera el juez sigue en su posición de aplicar criterios de manera legal y de plantear su sana crítica a su juicio. En este sentido la inteligencia artificial desempeñaría funciones específicas, como el de Permite el análisis detallado de grandes cantidades de datos que serían difíciles o consumirían mucho tiempo para los humanos. Además, sugiere estándares legales relevantes para un caso particular y ayuda a los jueces a identificar

rápidamente las reglas y precedentes más relevantes. También facilita la gestión eficiente de la información, estructurando y visualizando los datos, haciendo más ágil y preciso el proceso de toma de decisiones sin sustituir el criterio final del juez.

La propuesta propone utilizar inteligencia artificial para apoyar los procesos judiciales tradicionales, aprovechando su capacidad para optimizar el análisis y la toma de decisiones. Este enfoque está siempre bajo supervisión humana y tiene como objetivo mejorar la eficiencia del sistema judicial y reducir la carga para los tribunales. La IA simplifica ciertos procesos, como los litigios de reclamos menores y la evaluación de la admisibilidad de las pruebas, lo que permite una resolución más rápida y precisa en situaciones en las que es necesaria.

En China, los ciudadanos pueden utilizar teléfonos inteligentes para presentar una denuncia, seguir la evolución del caso o comunicarse con el juez. Las máquinas basadas en IA ofrecen, entre otras cosas, consultas jurídicas, registran casos y generan documentos legales las 24 horas del día. Incluso pueden predecir la probabilidad de éxito o fracaso de un juicio. (welle, 2023)

En China, la tecnología ha transformado el sistema judicial, permitiendo a los ciudadanos utilizar sus teléfonos inteligentes para hacer que los procedimientos legales sean más accesibles y eficientes. Acceso más fácil a la justicia al permitirle presentar cargos, monitorear el progreso de su caso y comunicarse con un juez en cualquier momento y lugar.

Además, las máquinas impulsadas por IA brindan una variedad de servicios legales. Estas máquinas permiten asesoramiento jurídico, registro de casos, creación automatizada de documentos legales y funcionan las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Esto agiliza los procesos y reduce la necesidad de intervención humana en tareas repetitivas. Otro beneficio es que la IA puede predecir el resultado probable de un intento calculando la probabilidad de éxito o fracaso.

Esto permite a los abogados y al público considerar opciones antes de proceder con un caso, haciendo que el sistema de justicia sea más transparente y predecible.

Incorporación de la inteligencia artificial en la motivación de sentencias

El uso de la inteligencia artificial (IA) con fines penales puede ofrecer soluciones importantes, pero también presenta desafíos importantes que deben abordarse. Un aspecto importante es la transparencia y explicabilidad de los sistemas de IA.

Es importante que los algoritmos utilizados en el sistema judicial estén diseñados para proporcionar explicaciones claras y fáciles de entender para la toma de decisiones. Esto permite a jueces y abogados comprender y confiar en las recomendaciones generadas por la IA.

Otro gran desafío es el prejuicio. Para reducir el impacto del sesgo en los sistemas de IA, se deben realizar auditorías periódicas para comprobar la imparcialidad de los algoritmos.

Además, los datos utilizados para entrenar estos sistemas deben ser diversos y representativos para evitar perpetuar las desigualdades existentes.

La protección de datos también es un aspecto importante. Los sistemas de IA deben cumplir con las leyes de protección de datos para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales. Esto incluye la implementación de medidas de seguridad sólidas para proteger contra el acceso no autorizado y las violaciones de datos. importante que la IA complemente el juicio humano, en lugar de reemplazarlo.

La IA pretende funcionar como una herramienta para apoyar la toma de decisiones de los jueces sin reemplazar su propio juicio.

Finalmente, es importante establecer regulaciones y estándares claros para el uso de la IA en la motivación textual. Esto garantiza que la tecnología se utilice de forma ética y conforme a la normativa aplicable, y asegura una integración efectiva y responsable en el sistema de justicia.

Desafíos legales y consideraciones éticas del uso de la inteligencia oficial en la motivación

El uso de la inteligencia artificial (IA) en la motivación de sentencias judiciales presenta una serie de desafíos legales y consideraciones éticas que requieren un análisis profundo. Estos desafíos surgen debido a la complejidad inherente de combinar procesos automatizados con el juicio humano en un ámbito tan crítico como el judicial. Este apartado abordará los principales desafíos legales y las consideraciones éticas relacionadas con el uso de la IA en la motivación de sentencias, centrándose en la transparencia, la responsabilidad, la equidad, el sesgo y la privacidad. Dentro de los desafíos legales tenemos:

1. Transparencia y rendición de cuentas.

El uso de IA en la motivación de sentencias debe alinearse con el marco legal ecuatoriano, que incluye la Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial. La Constitución de Ecuador, en su artículo 76, garantiza el derecho al debido proceso, el cual incluye la motivación adecuada de las decisiones judiciales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). La implementación de IA debe asegurar que las decisiones sean comprensibles y que los procesos de toma de decisiones sean transparentes.

2. Responsabilidad y Rendición de cuentas

Otro desafío es la responsabilidad en caso de errores judiciales atribuibles a la IA. El artículo 88 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece sanciones para la conducta negligente de los funcionarios judiciales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014). En sistemas donde las decisiones judiciales están influenciadas por algoritmos, es importante definir claramente quién es responsable de los errores: el juez, el desarrollador del software o la organización que implementa la IA. La incertidumbre sobre la

responsabilidad puede dar lugar a graves disputas legales, como señala López (2021), “la falta de claridad en la atribución de responsabilidades en el uso de IA puede complicar la rendición de cuentas en el sistema judicial” (p. 92).

3. Protección de Datos y Privacidad

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de 2021 establece reglas estrictas para el manejo de datos personales en el Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021). El uso de IA para crear textos requiere manejar grandes cantidades de datos confidenciales, lo que plantea riesgos para la privacidad. Es importante que los sistemas de IA cumplan con estas regulaciones para evitar infringir la ley. Según Martínez (2022), “cualquier falla en la protección de datos personales podría tener serias consecuencias legales y afectar la legitimidad de las decisiones judiciales” (p. 118).

En cuanto a las consideraciones éticas tenemos;

1. Equidad y Justicia

Desde una perspectiva ética, la equidad es esencial para motivar las sentencias. Los algoritmos de IA pueden perpetuar los sesgos que existen en los datos históricos utilizados para su entrenamiento. En Ecuador, que tiene una importante diversidad étnica y socioeconómica, es importante garantizar que la IA no refuerce las desigualdades existentes.

2. Autonomía Judicial y Deshumanización del proceso

El uso de IA puede comprometer la autonomía de los jueces al delegar demasiada autoridad en los algoritmos. La Constitución de Ecuador establece la independencia judicial como un principio fundamental (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Además, la deshumanización del proceso judicial es una preocupación ética relevante. Según Silva (2021), “la IA, al carecer de empatía y comprensión humana, podría llevar a decisiones que, aunque correctas en términos técnicos, carecen de la sensibilidad necesaria para ser justas” (p. 76).

3. Transparencia y Compresibilidad

La transparencia es esencial para mantener la confianza en el sistema judicial. Los algoritmos de IA deben ser transparentes y sus procesos comprensibles para permitir que las partes involucradas entiendan cómo se toman las decisiones. En Ecuador, la opacidad en los procesos algorítmicos podría socavar la confianza pública en el sistema judicial.

CONCLUSIONES

La integración de la inteligencia artificial en las sentencias representa un importante paso adelante en la modernización del sistema de justicia, pero su implementación no está exenta de desafíos y requiere una planificación cuidadosa para garantizar su eficacia y ética.

Los problemas identificados incluyen la falta de transparencia y explicabilidad en los sistemas de IA, el riesgo de perpetuar los sesgos existentes y la necesidad de cumplir con estrictas normas de protección de datos.

Para abordar estos problemas, es importante garantizar que los sistemas de IA sean transparentes y explicables. El modelo debe diseñarse para explicar claramente cómo se toman las decisiones y así fomentar la comprensión y la confianza de jueces y abogados en las recomendaciones generadas. Además, debe priorizar la protección de datos, cumplir con las leyes de protección de datos y garantizar que la información confidencial esté adecuadamente protegida contra el acceso no autorizado.

La capacitación continua de jueces y personal judicial es esencial para incorporar efectivamente la IA en los incentivos de sentencia. Los jueces deben estar capacitados no solo para interpretar los resultados de los sistemas de inteligencia artificial, sino también para utilizar estas herramientas como complemento, en lugar de reemplazar, sus decisiones.

Finalmente, la creación de regulaciones y estándares específicos para el uso de la IA en el sistema judicial garantizará que la tecnología se utilice de manera ética y de acuerdo con las regulaciones, promoviendo una implementación efectiva y responsable.

En resumen, la IA ofrece una oportunidad para mejorar la eficiencia y la precisión de las sentencias, pero también pueden mejorarse a través de soluciones apropiadas que promuevan la transparencia, protejan la privacidad y garanticen una integración responsable en el proceso judicial.

RECOMENDACIONES

Implementar Modelos Interpretable: Diseñar algoritmos de IA que ofrezcan explicaciones claras sobre cómo se toman las decisiones. Utilizar modelos que permitan una comprensión intuitiva de los resultados generados por la IA.

Documentar y Comunicar el Funcionamiento de los Algoritmos: Proporcionar documentación accesible y comprensible sobre el funcionamiento y las decisiones de los sistemas de IA para facilitar la comprensión por parte de jueces y abogados.

Realizar Auditorías Regulares: Implementar procesos de auditoría periódicos para evaluar y corregir posibles sesgos en los algoritmos de IA. Revisar el impacto de los modelos en diferentes grupos y ajustar los datos y los algoritmos para mejorar la equidad.

Diversificar los Datos de Entrenamiento: Asegurar que los datos utilizados para entrenar los sistemas de IA sean diversos y representativos para evitar la perpetuación de sesgos existentes.

Cumplir con las Normativas de Privacidad: Asegurarse de que los sistemas de IA cumplan con las leyes y regulaciones de protección de datos vigentes.

Implementar Medidas de Seguridad: Utilizar técnicas de cifrado y controles de acceso robustos para proteger la información sensible y prevenir accesos no autorizados.

Proporcionar Formación Continua: Ofrecer capacitación regular a jueces y personal judicial sobre el uso y la interpretación de herramientas de IA. La formación debe incluir cómo utilizar los resultados generados por la IA como complemento al juicio humano.

Desarrollar Directrices Claras: Crear normativas y estándares específicos para el uso de IA en la motivación de sentencias que aborden aspectos técnicos y éticos. Establecer organismos de regulación y supervisión para garantizar el cumplimiento de estas normativas y auditar regularmente los sistemas de IA.

REFERENCIAS

- ARAMBURGO, M. A. (2011). SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LA MOTIVACION DE LAS SENTENCIAS Y EL PRECEDENTE JUDICIAL. APORTACIONES A UN DEBATE. COLOMBIA: BIBLIOTECA JURIDICA DIKE.
- BAHENA, M. (2012). LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU APLICACIÓN AL CAMPO DEL DERECHO. CORTE IDH, 832.
- BONSIGNORE FOUQUET, D. (2021). SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DECISIONES JUDICIALES Y VACÍOS DE ARGUMENTACIÓN. TEORÍA & DERECHO. REVISTA DE PENSAMIENTO JURÍDICO, 248-277.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. REGISTRO OFICIAL No. 449, 20 DE OCTUBRE DE 2008.
- EUROPEO, P. (08 DE 09 DE 2020). EUROPEAN PARLIAMENT. [HTTPS://WWW.EUROPARL.EUROPA.EU/TOPICS/ES/ARTICLE/20200827STO85804/QUE-ES-LA-INTELIGENCIA-ARTIFICIAL-Y-COMO-SE-USA](https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20200827STO85804/QUE-ES-LA-INTELIGENCIA-ARTIFICIAL-Y-COMO-SE-USA)
- Gómez, M. (2020). *La formación continua de los jueces en Ecuador: Un análisis crítico*. Revista de Derecho Judicial, 15(3), 45-67.
- GUTIÉRREZ, A. (07 DE 02 DE 2023). INEAF. [HTTPS://WWW.INEAF.ES/TRIBUNA/APLICACIONES-DE-LA-INTELIGENCIA-ARTIFICIAL-EN-EL-DERECHO/](https://www.ineaf.es/tribuna/aplicaciones-de-la-inteligencia-artificial-en-el-derecho/)
- [HTTPS://WWW.INESDI.COM/BLOG/TIPOS-DE-INTELIGENCIA-ARTIFICIAL/](https://www.inesdi.com/blog/tipos-de-inteligencia-artificial/)
- [HTTPS://WWW.LEXIS.COM.EC/BIBLIOTECA/CONSTITUCION-REPUBLICA-ECUADOR](https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador)
- Human Rights Watch. (2021). *Informe sobre la independencia judicial en Ecuador*. Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2021/informe-sobre-la-independencia-judicial-en-ecuador>
- INESDI. (01 DE 09 DE 2023). INESDI.
- López, A. (2021). *Responsabilidad y rendición de cuentas en la era de la inteligencia artificial*. Revista de Derecho y Tecnología, 15(2), 89-98.

- Martínez, C. (2022). *Protección de datos personales en el uso de inteligencia artificial en el sistema judicial ecuatoriano*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Naranjo, P. (2015). *Los desafíos de la motivación de las sentencias en el Ecuador: Una mirada crítica*. Quito: Editorial Jurídica.
- Ríos, A. (2019). *Transparencia y legitimidad en el sistema judicial ecuatoriano*. *Revista de Estudios Constitucionales*, 7(2), 125-140.
- SALINAS MENDOZA, D. (14 DE 01 DE 2014). SCIELO.
[HTTP://WWW.SCIELO.ORG.MX/SCIELO.PHP?SCRIPT=SCI_ARTTEXT&PID=S0041-86332014000200009&LNG=ES&TLNG=ES](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000200009&lng=es&tlng=es).
- SANTOS, A. (2001). LA MOTIVACIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES. L MARCIAL PONS EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES S.A.
- Silva, M. (2021). *Deshumanización y autonomía judicial en la implementación de IA*. *Revista de Ética y Derecho*, 8(3), 70-80.
- TARUFFI, M. (2009). JUSTICIA CIVIL: LA MOTIVACIÓN DE LA SENTENCIA. MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES S.A.
- Transparencia Internacional. (2022). *Informe sobre la corrupción judicial en Ecuador*.
- Uprimny, R. (2019). *Corrupción judicial y sus impactos en la justicia en América Latina*. *Revista de Derecho y Justicia*, 23(1), 15-35.
- WELLE, D. (23 DE ENERO DE 2023). CORTES DE JUSTICIA DE CHINA UTILIZAN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA RESOLVER CASOS. EL UNIVERSO, PÁG. 11.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Andrade Gómez, Jonny Ricardo**, con C.C: # **0956270235** autor/a del trabajo de titulación: **Inteligencia Artificial en la motivación de sentencia** previo a la obtención del título de **Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **26 de agosto de 2024**

f.

Nombre: **Andrade Gómez, Jonny Ricardo**

C.C: **0956270235**

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Inteligencia artificial en la motivación de sentencia		
AUTOR(ES)	Andrade Gómez, Jonny Ricardo		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ab. Benavides Verdesoto Ricky Jack		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Derecho		
TÍTULO OBTENIDO:	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	26 de agosto de 2024	No. DE PÁGINAS:	23
ÁREAS TEMÁTICAS:	Aspectos legales y ético, desarrollo tecnológico y algoritmos, impacto en la administración de justicia		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Inteligencia Artificial, Motivación de Sentencias, Sistemas Judiciales, Automatización Legal, Análisis Predictivo, Ética Judicial.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La motivación de la sentencia terminal es crítica, Transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones judiciales También es importante en términos de administración judicial. Sin embargo, este proceso puede ser propenso a sesgos y errores humanos para aumentar la objetividad y coherencia de los juicios. Este estudio explora el potencial de la IA en los tribunales y analiza su impacto en la toma de decisiones judiciales. Se analizan los beneficios y desafíos de implementar sistemas de IA en este campo, incluido el aumento de la precisión, la reducción del sesgo y la optimización de los procesos. Además, se presentarán estudios de casos de implementación exitosa de la IA en el sistema judicial y se discutirán las implicaciones éticas y legales de su uso. Estos resultados sugieren que, si se implementa de manera responsable y transparente, la IA puede ser una herramienta valiosa para mejorar la calidad y la coherencia de las decisiones judiciales.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-0956270235	E-mail: ricardoandra123@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Reynoso Gaute Maritza Ginette		
	Teléfono: +593-4-3804600		
	E-mail: Reynoso Gaute Maritza Ginette		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			